

MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

BASES DE LICITACIÓN

LICITACIÓN No: **MEZQUI-JAL-FIII-08-004/2015-IR**

DESCRIPCIÓN: "CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES, MPIO. DE MEZQUITIC, JAL."

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DE LA LICITACION.

❖ CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES, MPIO. DE MEZQUITIC, JALISCO

1.2 PLAZOS

Los plazos para la iniciación y terminación de la obra son los siguientes, ambos contados a partir de la fecha del acto de adjudicación del contrato.

FECHA DE INICIO: 26 DE MAYO DEL 2015
FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

ASIGNACIÓN APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO: 100% (CIEN POR CIENTO).

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

2.1 "El Municipio de Mezquitic, Jalisco" por conducto de la Dirección de Obras Publicas Municipales contará con recursos para cubrir las erogaciones para la realización de la obra, los cuales tienen su origen en el OFICIO DE APROBACIÓN DE RECURSOS NO. OBP-MUN-F3-61-08-004/2015 DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2015. (100%) APROBADO POR RAMO 33 FONDO III DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

3. -COSTO DE LA LICITACIÓN.

El licitante deberá sufragar todos los costos relacionados con la preparación de su oferta y "El Municipio de Mezquitic, Jalisco" no será responsable, en caso alguno, de dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación y su resultado.

4.- PLANOS Y DETALLES.

En estas bases se anexan relación de trabajos por realizar y especificaciones particulares para el:

❖ CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES, MPIO. DE MEZQUITIC, JALISCO

5.- ACLARACIONES SOBRE LAS BASES QUE SE ENTREGAN A LOS LICITANTES.

5.1 REVISION DE DOCUMENTOS.

El licitante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuran en los documentos de la licitación.

5.2 APLICACION DE LAS ESPECIFICACIONES.

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

En caso de discrepancia entre las especificaciones particulares y/o planos, el orden de prioridad es el siguiente: las especificaciones particulares y los planos rigen sobre las especificaciones generales, las especificaciones particulares rigen sobre los planos.

5.3 ACLARACIONES SOBRE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO.

Cualquier licitante puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de la licitación, por escrito o fax. A la Dirección de Obras Publicas Municipales y este dará respuesta por escrito, enviando a todos los licitantes inscritos en el concurso. "**Obras Publicas**" podrá, por causa fundamental y con anticipación no menor de 7 (siete) días naturales previos a la conclusión del plazo para la presentación de las ofertas, modificar los documentos de la licitación mediante rectificación por escrito, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por algún licitante.

La oferta que prepare el licitante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el licitante y "**Obras Públicas**" deberá redactarse en idioma español.

6.- RELACION DE DOCUMENTOS QUE DEBERA INTEGRAR A LA OFERTA.

A.- PROPUESTA TECNICA.

B. -PROPUESTA ECONOMICA.

El licitante presentara los siguientes documentos originales, los cuales deberán entregarse dentro o fuera del sobre técnico el día de la apertura técnica.

- ❖ En caso de que la propuesta de licitante sea presentada por un representante, deberá acreditarlo con carta poder simple, anexando original y copia de su identificación.

En caso de que 2 ò mas personas, presenten conjuntamente la proposición para la presente licitación, no será necesario que constituyan una sociedad o una nueva sociedad en caso de 2 morales, siempre que para tal efecto, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de Obras Publicas, las partes de los trabajos que cada persona se obliga a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

A.- PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTO No. A-I.

CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA Y DE ASISTENCIA A LA REUNION DE ACLARACIONES.

A).- Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, o copia del acta de la visita al lugar de la obra donde conste la asistencia del licitante (formato a -a).

B).- Manifestación escrita de haber asistido o no a la junta de aclaraciones que celebren (formato a- b).

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

C).- Copia del acta de la junta aclaratoria, asignada en señal de conocimiento y aceptación de los acuerdos alcanzados.

Se sugiere a los licitantes, realicen cuando menos una visita al lugar de la obra donde "**Obras Publicas**" mostrara por una sola vez a las empresas participantes, la ubicación de los terrenos donde se realizara la obra, para los licitantes que deseen visitar el lugar de la obra "**Obras Publicas**" mostrara dicho lugar, para lo cual se propone la fecha siguiente.

Día 15 de Mayo a las 12:00 hrs. teniendo como lugar de reunión la oficina de Obras Publicas cito en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro, en la localidad de Mezquitic.

Para la junta de aclaraciones se propone como lugar de reunión: oficina de Obras Publicas cito en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro, en la localidad de Mezquitic a las 18:00 hrs. del día mismo día.

Para mayor información de los interesados estos deberán dirigirse o comunicarse a las oficinas de Obras Publicas a los teléfonos (457) 981-02-66 y 981-00-44 en días y horas hábiles.

El licitante que decida no realizar la visita al lugar de la obra, ni asistir a la junta de aclaraciones que se realice quedara bajo su total responsabilidad y deberá manifestarlo por escrito. Este hecho no podrá servir como fundamento para una eventual reclamación en la ejecución del contrato.

Queda entendido que el costo de la visita a la obra corre a cargo del licitante, el cual puede nombrar un representante. La persona que haga la visita será responsable de los daños que pudiera sufrir o de los que pudiera ocasionar a terceros.

DOCUMENTO NO. A -2

RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS QUE SE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES.

DOCUMENTO No. A -3

DATOS BASICOS DE COSTOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

A).- Listado de todos los materiales que se requieran en la obra, sin incluir el I. V. A.

B).- Listado de uso de maquinaria y equipo que interviene en la obra

C).- Listado de costos de mano de obra (debe aparecer el factor de integración).

Deberá de presentarlos en papel membretado de la empresa, de acuerdo a los formatos A-3-a y A-3-b., anexos a las presentes bases de licitación.

DOCUMENTO NO. A -4

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE CONSTRUCCION Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE.

El resumen deberá presentarse en el formato que proporciona para ese efecto "**Obras Publicas**" (formato no. A -4) o en su defecto presentarlo como resultado del uso de equipo de computo.

Relación de maquinaria y equipo pesado de construcción y equipo de transporte terrestre; en caso de que el equipo sea de su propiedad, indicar en el formato: marca, modelo, numero de serie, capacidad, edad, ubicación actual, vida útil y condición actual.

En caso de que el equipo fuera rentado o por adquirir anexar, carta compromiso del arrendador y/o vendedor, indicando: ubicación actual, vida útil, modelo y capacidad, y número de serie.

"**Obras Públicas**" se reserva el derecho de comprobar los datos presentados por el licitante y para dicho efecto, este último se obliga a proporcionar la información adicional que se le solicite.

DOCUMENTO NO. A -5

PROGRAMAS

5.1.- PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.

El programa calendarizado de ejecución de los trabajos será presentado en los formatos que para el objeto proporciona "**Obras Publicas**" (formato a -5 -1), y formulado de modo congruente con el programa de trabajo, o pudiendo presentarse como resultado de la utilización del equipo de computo de cada uno de los contratistas, con la única condición que lleve toda la información requerida en el formato indicado. (Los programas deberán presentarse por cada una de las obras, señaladas en el punto no.1 de las bases).

Deberán presentar por partidas en porcentaje de incidencia y grafico de barras, incluyendo los porcentajes totales y la ponderación y calendarizarlos por periodos mensuales.

5.2.- PROGRAMA DE UTILIZACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

El programa de utilización de equipo será presentado en los formatos que para el objeto proporciona "**Obras Publicas**" (formato a- 5- 2), y formulado de modo congruente en el programa de trabajo: pudiendo presentarse como resultado de la utilización del equipo de computo de cada uno de los contratistas, con la única condición que lleve toda la información requerida en el formato indicado. (Los programas deberán presentarse por cada una de las obras, señaladas en el punto no.1 de las bases), deberán indicar las cantidades de horas efectivas por equipo relacionado y calendarizarlos por periodos mensuales.

5.:3.- PROGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.

El programa de adquisición de material y equipo de instalación permanente será presentado en los formatos que para el objeto proporciona "**Obras Publicas**" (formato a-5-3), y formulado de modo congruente con el programa de trabajo: pudiendo presentarse como resultado de la utilización del equipo de computo de cada uno de los contratistas, con la única condición que lleve toda la información requerida en el formato indicado. (Los programas deberán presentarse por cada una de las obras señaladas en el punto no.1 de las bases), deberán indicar los volúmenes totales de cada